

# CORRESPONDENCIA

# DE LA CHARANGA,

## PERIÓDICO DIARIO.

ADMINISTRATIVO, AGRÍCOLA, INDUSTRIAL, LITERARIO, MERCANTIL, DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados gratis á los suscriptores.

### AFFECCIONES ASTRONÓMICAS.

Sale el sol á las 4 horas 51 minutos.

Póñese á las 7 " 2 "

Sale la luna á las 4 horas 40 minutos "

Póñese á las 6 " 54 "

Precio de suscripción en Palma y fuera  
4 reales, si fuese suscriptor al semanario 2  
reales.

Sale todo los días, excepto los domingos que es cuando sale el semanario.

Se suscribe en la Redacción y Administración que se hallan establecidas en la calle de San Miguel, n.º 60, ó por carta de aviso que se dirigirá al Director del periódico D. Francisco Aznárez y Montañés; y ademas en casa de nuestros corresponsales de provincias.

Año 1º

Miércoles 8 de mayo de 1861.

Número 7.

### CORTES.

### CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

#### PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARTÍNEZ DE LA ROSA.

*Estracto de la sesión celebrada el dia 30 de abril de 1861.*

Abierta á las tres menos cuarto, se leyó el acta de la anterior, y quedó aprobada.

Se concedió un mes de licencia al Sr. González de la Vega, después de haber manifestado S. S. que causas muy especiales le obligaban á pedir licencia por primera vez en el tiempo que lleva de diputado; pero que le convenía hacer constar que, perteneciendo á una comisión que aun no había dado dictamen sobre el arreglo de la deuda de Ultramar, no habiéndose podido conformar con la opinión del gobierno ni de sus compañeros en algún punto que consideraba especial, dejaba estendido su voto particular para cuando se presentase al Congreso el dictámen de la mayoría...

El Sr. SAANZ (D. Florentino), dió aviso de no poder asistir á la sesión por hallarse enfermo.

El Sr. CALZADA.—Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE.—¿Para qué?

El Sr. CALZADA. Para rectificar un error de concepto en que incurrió ayer el señor secretario García Gómez, cuando dijo que la mesa no había tenido necesidad de comunicar al gobierno el anuncio de la interpelación sobre la carta del duque de Almudé; por hallarse presente cuando la anunció uno de los señores ministros. Esto último no es exacto, y ademas, la mesa dijo entonces que lo comunicaría al gobierno.

El señor ministro de la GOBERNACION.—El gobierno ha oido la escitacion del Sr. Calzada; la oyó ayer, y debe decir en este momento, que cuando lo crea oportuno señalara dia para contestar á la interpelación de S. S.

El Sr. CALZADA.—Después de lo manifestado por el señor ministro de la Gobernación, debo decir que ayer cometió una falta de atención.

El Sr. PRESIDENTE.—Orden, V. S. no puede calificar la conducta del gobierno.

El Sr. CALZADA.—Digo que hubo falta de atención en dar la callada por respuesta á la pregunta de un diputado que vale tanto como el señor ministro de la Gobernación.

El S. PRESIDENTE.—Orden. orden.  
(Se continuará.)

### CORRESPONDENCIA DE LA CHARANGA.

Ayer tarde sucedió un siniestro que corroboró la inobservancia del bando de que se ocupa la Charanga del 5. Es el caso que un carruaje atropelló á un prójimo fracturándole un muslo. Cuán bueno es el bando y cuán mala y perjudicial su inobservancia! ¿Qué utilidad nos ha reportado su publicación? incomodar nuestro oído con las cajas destempladas, y poner en evidencia la mala voluntad, ó la importancia de los que debieran llevar á cabo su cumplimiento. *Gracias sean dadas.*

Sia perjuicio de las revistas de teatro que deben salir en *La Correspondencia*, y en *La Charanga* por hoy haremos memoria de la buena ejecución de la zarzuela *E! Relámpago* que se representó ayer noche, mereciendo justos aplausos el andante *allegro* del terceto final del primer acto, y el final del segundo. Hubo mucha cordarria en las partes y se penetraron de la situación. Manifestamos por ello nuestro agradecimiento al tenor Sr. Marín, á la triplie y hasta al cuerpo de coros, la orquesta de esta zarzuela es llena y armoniosa.

Nuestro corresponsal de la villa de Sineu, nos ha favorecido con la siguiente carta, que nos apresuramos á insertar en las columnas de nuestro humilde periódico.

Ayer se celebró en esta villa la feria del primer domingo de mayo, y estuvo muy concurrida tanto de forasteros que afluieron de todos los puntos de la isla y de la vecina Ibiza, como de toda clase de ganados, cereales, frutas y objetos industriales, obteniendo todo un regular despacho, y á precios corrientes.

Aquí disfrutamos el aire puro del mes de mayo: la cosecha de cereales se presenta muy buena; los habares que en los vecinos pueblos están atacado de *poy* y *rovey*, aquí no adolecen de esta enfermedad. Los viñedos, si el *oidium tuckeri* no los ataca, da-

rán pingües resultados. Las cerezas y albaricoques, las nieblas los han comido.

Las mejoras de la población van adelantando de dia en dia y el celoso Ayuntamiento no las descuida. La obra del cementerio continua á pasos de gigante y la mansion de los muertos va convirtiéndose en un bonito jardin, que es guardado por un sepulturero vestido de riguroso uniforme, el cual choca á los viageros á primera vista, pues consiste en un pantalon, chaqueta y sombrero todo negre, el sombrero está adornado con una placa de laton donde se lee la tétrica palabra «sepulturero» y está coronado por un penacho de plumas negras, que simbolizan con su oficio.

La juventud de esta población, se afana tambien en hacerla brillar han construido un teatro y todos los domingos y fiestas dan funciones, en las que toman parte las señoritas aficionadas con muy buenos resultados.

Tambien se ha montado un elegante casino, donde cada noche se reune lo mas escogido de la población y se ha formado una orquesta que hace progresos admirables.

Sin mas por hoy. Tendré á Vds. al corriente de quanto notable ocurra.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

El gobernador de la provincia de Burgos ha hecho estos dias una expedicion el pueblo de Don Santos con objeto de distribuir entre las familias que lo componen, la cantidad de 30,000 rs. que el gobierno ha concedido para ayudarles en la triste afliccion que experimentaban por haberse reducido la poblacion á cenizas á consecuencia de un incendio. El entusiasmo de aquellas sencillas gentes al recibir este inesperado auxilio ha sido grande.

Se ha dispuesto que el capitán general del departamento de Cartagena, nombre un oficial que se encargue accidentalmente del mando del falucho «Aníbal» hasta la presentacion del comandante propietario teniente de navio don Federico Aurich y Santamaría á fin de que el de igual clase don Francisco Ristori y Buller, pueda presentarse á servir el cargo dc secretario interino del colegio naval con la urgencia que reclama las atenciones de dicho establecimiento.

Tambien se ha dispuesto desembarque del buque escuela flotante de artilleria, el capitán don Agustín Malló y Montojo reemplazándole el de su misma clase D. Dionisio Morquedro y Dontojo, ocupando aquél el cometido de encargado de la batería doctrinal, y escuela de fijo del departamento de Cartagena.

En Ceuta, Tetuán y sus contornos, se disfruta de la mas completa tranquilidad.

Ayer las dos de la tarde salió en tierra la emperatriz

de Austria, recorrió una parte de la ciudad de Cádiz, y vió en capuchinos el último cuadro de Murillo.

La Gaceta publica hoy un real decreto dando una nueva y mas sólida organizacion á la comision de estadística general del reino, que en adelante se denominará junta general de estadística.

Esta junta se compondrá de un presidente, que lo será el del Consejo de ministros; de un vice-presidente, de varios vocales y de un secretario general.

Estos cargos serán honoríficos y gratuitos, y únicamente disfrutarán de retribucion el vice-presidente, los directores y el secretario general.

La junta se dividirá en dos secciones, que se denominarán: la primera Geografía, y la segunda Estadística.

Corresponde á la junta general en cuerpo, entre otras atribuciones, la medicina y descripción del territorio español para la formación del catastro de la riqueza pública, y la formación y la publicación del censo y del Nomenclátor, con el movimiento de la población y sus incidencias.

Cas secciones se dedicarán á dar impulso á las operaciones que les correspondan, en consecuencia de las decisiones de la junta general. Establecerán reglas para el trabajo sucesivo, y examinarán su efecto en los resultados.

NOTICIAS DEL ESTRANGERO.

Una correspondencia de París que publica ayer un periódico, hace notar el profundo cambio que se ha verificado en la política de Inglaterra y Francia respecto a España, con motivo de los temores de que llegara á realizarse una coalición entre las potencias del Norte, atendida la importancia que pudiéramos tener el dia de un conflicto europeo.

Los periódicos extranjeros dan algunos pormenores acerca de las causas que pudieron inducir al general Cialdini á escribir la carta que dirigió á Garibaldi, la cual atribuye una correspondencia á la envidia que en dicho general han causado los triunfos populares de Garibaldi, cuando por su parte no ha obtenido ninguno ni por lo de Ancona ni por la toma de Gaeta. «Ni Lamorriciere ni Francisco II», dice el corresponsal, quisieron tratar con él, sino con el almirante Persano: su vanidad ha guiado su pluma: no solo le han herido las ovaciones de Garibaldi, si no también los aplausos tributados al almirante.

A ser esto cierto, creemos que la amistad de los dos caudillos no ha de ser muy duradera.

Parece que Francisco II no piena ya en trasladarse á Baviera, pues se dice que ha alquilado y comprado una quinta cerca de Albano. Todas las noticias están contestes en que pronto tendrá sucesión directa, pues parece positivo que su esposa María Sofía, se halla en estado interesante.

## MISCELANEA.

**Hidrofobia.**— Ayer segun se nos ha asegurado riñó un matrimonio (esto nada tiene de particular) y cuando el esposo, cediendo por concluir la peletería, creyó haber aplacado la cólera de su cara mitad, y que el empeño de acercar la cara á su mejilla era para darle la consabida muestra de su cariño, permintido *inter conyuges*, recibió un fuerte bocado, que le aligeró en unas dos horas el peso de la carne de sus carrillos.

Si así es, seria conveniente aplicarle un antiveneno al paciente á fin de que el contagiado por la rabia de su costilla no resulte hidrófobico á los cuarenta días y le dé por morder á todo el género humano.

**Dónde estará?**— Una joven de 18 años, allá, esbelta, de ojos hárabes; tez de nieve, pelo, negro, boca hechicera, plegada casi siempre, con una sonrisa un tanto burlesca y desdenosa, ha abandonado la casa de su tutor, sin poderse saber donde se halla.

Si su carácter fuese otro, y si viviésemos en los tiempos en que los jóvenes se escapaban para dirigirse á un claustro, facil sería dar con ella; pero en el siglo presente, siglo de luces, de vapor y de fosforos, es seguro, segurísimo, de que esa joven está.....en alguna parte.

**En obseguiio de ellas.**— Nos hemos hecho con un periódico de modas puramente, que se publica en Madrid á fin de poner a nuestras lindas suscriptoras al corriente de todas las que están mas en voga y que hacen que haya tanto *celive* y se arruinen tantas casas; pero como nosotros no tenemos en consideración *esas pequeñeces*; en nuestro próximo semanario insertaremos un largo artículo, referente al asunto que nos ocupa. Con que, prevenirse niñas, *Charanga en mano*, y a reformar vuestros trajes.

**Funcion de gracia.**— En el teatro del Café del Universo, hizo ayer la simpática actriz D. Manuela Torres su beneficio. Sentimos no haber asistido para ocuparnos mas estensamente de la función. Sin embargo hemos preguntado a algunos amigos que fueron á ella, todos y están muy satisfechos. En tal concepto damos la mas completa enhorabuena á la Sra. Torres, por el nuevo laureo que ha conseguido, así como la animamos á que continue trabajando con igual gusto que hasta la fecha, pues lo bueno, siempre es bueno, y nunca falta quien sepa aplaudir el mérito.

**Llegada.**— Nos han asegurado que mañana debe llegar y desembarcar en esta, la emperatriz de Austria que ha dias se estaba esperando. Mucho nos alegraremos de que la noticia sea cierta para satisfacer la curiosidad que siempre se tiene por conocer una persona que, por su posición social tanto, ha llamado la atención por lo que ha pasado.

**Antipodas.**— El tutor y el novio de su pupila son los dos animales mas irreconciliables de la creación. Quedanse á la zaga el perro y el gato, la araña y la mosca, y por último todos los yichos habidos y por haber en la escala de los enemigos. El tutor, al ver al novio, presenta el aspecto de un áspid, y su cadura en general experimenta las transformaciones de varios animales ante la presencia de su enemigo. Se

le eriza el pelo como el gato ante el perro; se le hincha la nariz, como el caballo ante el tigre: gruñe, patea, grifa y se desespera cuando ve defraudados sus intentos. Los jóvenes tienen siempre la diabólica manía de hacer rabiar á los intores, así como los chicos gozan en ver sufrir á los murciélagos, clavándolos en la pared y abrasándolos con una cerilla. Hacer rabiar á un intor, es mas divertido que una corrida de toro.

**Justicia al mérito.**— Hemos visto el lienzo que ba pintado el Sr. Ferrer para cubrir el nicho de la capilla de la virgen del Amor hermoso que se venera en San Cayetano, cuya real archicofradia está á cargo del presbítero Sr. Tolrá; y lástima que una pintura tan bien ejecutada tenga que arrollarse haciendo las veces de una cortina. El bordado del vestido parece talmente hechos con aguja; y la suavidad de las tintas hacen mucho honor al joven artista.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

**Solemnidad del dia de mañana.**

**La Ascension del Señor San Gregorio Nacianceno obispo y doctor y la Traslacion de San Nicolas de Bari arzobispo.**

## MOVIMIENTO DE BUQUES.

### Embarcaciones despachadas.

**Para Marsella** laud S. António, de 640 toneladas, patrón Francisco Tous, con 8 mar. y lastre.

**Para Alicante** laud Joven Francisco, de 31 toneladas, patrón, Juan Bautista Bas, con 6 mar. y lastre.

**Para Sta. Pola** laud S. Antonio, de 23 toneladas, patrón Benito Mas, con 4 mar., algarrabas y efectos.

## ESPECTÁCULOS.

### TEATRO DEL PRÍNCIPE DE ASTURIAS.

**2.ª quincena, función 14.** de la *Correspondencia de la Charanga*.

Para hoy 8 del corriente, á beneficio de la señora Llorens, primera contralto de compañía lírico-dramática se pondrá en escena la linda zarzuela en 3 actos

### Mis dos mugeres.

Entrada general 2 rs. Al Paraíso 12 cuartos  
A las 8

### PARTES TELEGRÁFICOS

de la *Correspondencia de la Charanga*.

**Madrid 7 de mayo.**

Se han suspendido las sesiones de Cortés por la falta de muchos diputados.

**París 7 de mayo.**

**Londres.**—Lord Woodhouse ha dicho que la abertura del canal de Suez es imposible, que la Inglaterra debe proteger la integridad de la Turquía comprometida si la compañía del canal poseyese territorio egipcio.

**Consolidados 50, 60.—Diferida 43, 50.**

**Por lo no firmado, como secretario de la redaccion,**  
nos observan D. Miguel Bibiloni y Corré, que en su redaccion  
se celebra en el y otras en el año 1882.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## LA PALMESANA.

### AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

BAJO LA DIRECCION DE LOS SISTANTES

DON CAYETANO TORIBIO Y COMPAÑIA.

Esta Agencia tiene por objeto proporcionar á las corporaciones ó Ayuntamientos y demás personas que con su confianza les honren, atender á todo género de asuntos que se les confien, aunque estos por su tramitacion y exigencias hubieren de pasar á la Corte para su final resolucion, ó á otra cualquiera de las provincias del continente. En todas ellas tienen agentes á quienes recomendar los negocios que se confieran á su direccion, e igualmente cuenta en esta capital con letrados de reconocido criterio con quienes consultar los asuntos de árdua resolucion.

Por los asuntos no expresados en la relacion que se continua, nos ha parecido oportuno prefijar el tipo de pago que tanto las corporaciones como los particulares, abonaran á esta Agencia; y es en la forma siguiente:

AYUNTAMIENTOS.

NÚMERO DE VECINOS. SUSCRIPCION ANUAL.

De 1000 á 1500	200 reales.
De 2000 á 3000	300 reales.
De 3000 á 5000	450 reales.
De 5000 á 10000	600 reales.
De 10000 á 30000	800 reales.
De 30000 en adelante	1000 reales.

### PARTICULARES.

Por iguales conceptos 30 reales.

Esto es, por quanto pudiera ocurrirseles en el círculo de sus asuntos y no estuviesen comprendidos en la relacion que tarifada se estampa al final.

Los encargos para redenciones de censos, compra de fincas de bienes nacionales, que por su índole se conozca la tramitacion y trabajo que ocasionen á esta Agencia, abonaran por gastos de comision las cantidades expresadas en la demostracion siguiente:

actos & no sientan sencillo si sacado no subiendo

Riales vellón.

Por el pago y demás incidentes que hasta el recibo de la escritura corresponden de un censo al contado	20
Por dos idem de idem	30
Por tres ó mas idem idem	50
Por uno idem á plazos idem idem	30
Por dos idem á idem idem idem	40
Por tres idem ó mas idem idem	60
Por hacer el pago de plazos vencidos, de redenciones y venta de fincas, cada pagare	40
Por cada plazo que se anticipa por cuenta de los interesados	40
Por la compra de fincas del Estado ó del Clero, previo el poder que la autoridad requiera, siempre que no exceda de 2000 reales el precio del remate	40
Por idem de 2000 á 6000 idem idem	60
Por idem de 6000 á 40000 idem idem	80
Por idem de 1000 en adelante, idem idem	400

Para llevar á cabo la formacion de amillaramientos de la riqueza de los pueblos, repartimiento individual de contribuciones directas e indirectas, expedientes para liquidacion de las rentas del clero regular y secular, rectificacion ó visuracion de los expedientes de permutacion de los bienes de ambos clerigos, formados ó que hayan de formarse en virtud de Concordato celebrado con la Santa Sede en el año próximo pasado, y los expedientes de

peticiones por cualquier concepto referentes á este ramo; esta Agencia cuenta con los elementos necesarios para la eficaz y pronta resolucion, y estos serán satisfechos á precios convencionales.

Al ofrecer nuestros servicios al que con su confianza nos honre, nos ha animado la idea de poder ser útiles en general, sin que por esto deseemos gravar en lo mas minimo los intereses de nuestros clientes; y la mayor prueba que en nuestro concepto podemos dar, es la de que el pago de lo que por suscripcion basado, podra hacerse mensual, trimestral, semestral ó anual, siempre vencidos. Los derechos ó anticipos que por esta Agencia fueren hechos y clasificados quedan en la tarifa antes marcada, serán pagados á la terminacion de ellos. Este y no otro, creemos es el medio mas eficaz de poder asegurar los intereses de los particulares, puesto que los que suscriben fruto alguno de sus trabajos, no han de recoger hasta su terminacion, medio seguro de llenar el objeto que se han propuesto los que se honran titulares. S. S. S.

CAYETANO TORIBIO Y COMPAÑIA.

Esta Agencia está situada calle de S. Miguel n.º 60 m.º 132.

## Bibliografia.

### NUEVA FORMA DE PARTIDA DOBLE

por

Don Vicente Villas.

Recomendada por el gobierno de esta provincia y Junta de inspección pública de Madrid.

De venta en la Sección de Fomento al precio de 18 rs.

Obra interesante al público y Ayuntamiento.

### TIENDA DE ESTAMPAS.

Calle de San Nicolas número 48.

Mr. Marignac acaba de llegar á esta ciudad con un grande y variado surtido de estampas del mejor gusto y de todas dimensiones: estampillas caladas para devocionarios: un surtido completo de rosarios, montados en plata y de otras calidades: frentes de chimeneas: marcos dorados, ovalados, cuadrados y en negro: pilas para agua bendita: mapas y acuacelas de superior calidad.

Los generos arriba mencionados se espaldan á precios equitativos.

SIRVIENTE.—Hay un jóven de 22 años de edad que desearia encontrar casa para servir en clase de criado. En esta imprenta darán razon.

En la Redaccion de este periódico darán razon de la persona que necesita un muchacho de 10 á 12 años y que quiera dedicarse al oficio de peluquero.

VENTAS.—Por ausentarse su dueño y por el modico precio de 600 rs. se vende un piano de mesa de seis octavas de excelentes voces y en muy buen uso.

Darán razon en la redaccion de este periódico, calle de S. Miguel número 60.

Se vende una bonita y ligera galerita con su correspondiente toldo e igualmente un caballo de 7 años. De todo darán razon en la redaccion de la Charanga Calle de S. Miguel número 60.

ALQUILERES.—Las casitas de madera que se hallan situadas en la cuesta nueva de la Pescaderia se alquilan. Darán razon en la calle des Llums, Casa del Sr. Sendra dentista.

En la redaccion de este periódico calle de San Miguel número 60 informarán de la persona que desea tomar á cambio 6000 libras hipotecándolas en fincas.

Editor responsable.—D. Pedro Felipo y Martínez.

Palma.—Imprenta de la viudade Villalonga.

Pedro Felipo y Martínez